

la presente que firmo en Madrid á veinte y  
ocho de marzo de mil setecientos noventa y  
nueve: Don Antonio Cortes secretario. Juro  
to todo por los del nuestro Consejo por auto que  
proveyeron en nueve del corriente mes, se  
acordo expedir esta nuestra Carta. Por la  
qual aprobamos el Examen suso incorpora-  
do hecho al nominado Don Nadal Cancha.  
no para tal Maestro de leer, escribir, y  
contar, y por mandamos que siendo con  
ella requerido, le haya y tenga por tal  
y le dexen poner Escuela publica, para  
exercer, y enseñar esta Arte en todas las Vi-  
llas, Lugares, y Aldeas de estos nuestros Rey-  
nos y Señorios, segun y como se practica  
con los demas Maestros aprobados por los  
Examinadores de el, sin impedirelo ni em-  
baraxarlo, á excepcion de esta nuestra Cor-  
te, para donde en el caso de poner Escuela en